



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA



HOJA 1 DE 2

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 81 Y 82 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. **MSC-R33-FFM-IR1/SL/02/05-21**, RELATIVA A “**REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA**” EN LA LOCALIDAD DE EL PITAHAYO MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

EN SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA **19 DE ABRIL DE 2021**, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CELEBRADO EL DÍA **15 DE ABRIL DE 2021**, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA LEVANTADA PARA TAL EFECTO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. **MSC-R33-FFM-IR1/SL/02/05-21** SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE, PARA EMITIR EL FALLO DERIVADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY Y SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ASPECTOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y NORMAS RELATIVAS A LA CELEBRACIÓN DE LA LICITACIÓN No. **MSC-R33-FFM-IR1/SL/02/05-21**, RESPECTO A LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

ATENDIENDO A LO ANTERIOR EL ING JAIME ADALBERTO MONTES BALDERAS PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, HIZO SABER A LOS PRESENTES, QUE UNA VEZ ANALIZADAS Y EVALUADAS CUANTITATIVA Y CUALITATIVA LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y CONSIDERANDO AQUELLAS QUE RESULTARON ELEGIBLES, CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN APEGO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, EN EL ARTICULO 77 QUE SEÑALA QUE EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE GARANTICE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

SIGUIENDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN, RESULTADO DE LO CUAL LA PROPOSICIÓN QUE REUNIÓ LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE ES LA PRESENTADA POR EL **ARQ. EMMANUEL FLORES ZARATE.**, CUYA PROPUESTA ES POR UN MONTO DE \$ **1,913,152.88 (UN MILLON NOVECIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.)** Y POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. **MSC-R33-FFM-IR1/SL/02/05-21**.

SE CITA AL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO PARA EL DIA **03 DE MAYO** DEL PRESENTE A LAS 12:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y OBRAS PUBLICAS UBICADAS EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL MISMO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.



HOJA 2 DE 2

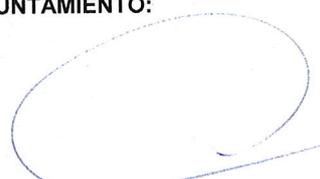
PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES
CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS
PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO DE ADJUDICACIÓN.

POR EL H. AYUNTAMIENTO:

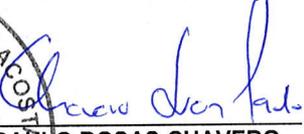



ING. JAIME ADALBERTO MONTES BALDERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO




LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

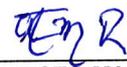



ING. JUAN PAULO ROSAS CHAVERO
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
OBRAS PÚBLICAS

POR LOS LICITANTES


SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ


ARQ. EMMANUEL FLORES ZARATE


ALAN ERNESTO MARTINEZ RIVERA